

Boletín de prensa No. 017 de 2010

**Bogotá, 12 de febrero de 2010.** El Ministro de la Protección Social, Diego Palacio Betancourt, mediante Circular dirigida a Gobernadores, Alcaldes, Directores Seccionales y Locales de Salud, Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud y Empresas Promotoras de Salud, solicita agilizar el desarrollo de las acciones de los planes de prevención y mitigación de las enfermedades transmitidas por vectores., priorizando algunas acciones.

La Circular señala también que &quot;con el propósito de garantizar la oportuna prestación de los servicios de salud se declara la Alerta Verde en los hospitales públicos y privados del país a partir de las 12:00 horas del 12 de febrero&quot;;

[Ver Circular 009 de 2010](#)